Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Señores
Dr. NELSON DAVID HERNÁNDEZ PINTO
Subdirector de Infraestructura en Salud
Dra. DIANA SORAYA VELÁSQUEZ BONILLA
Subdirectora de Prestación de Servicios
Supervisores Contrato Interadministrativo MSPS-1348-2024
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
dvelasquezb@minsalud.gov.co;nhernandez@misnalud.gov.co;jvelez@minsalud.gov.co;
correo@minsalud.gov.co dmorales@minsalud.gov.co
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MSPS-1348-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y FINDETER

ASUNTO: Reiteración solicitud desembolso de recursos al Patrimonio Autónomo.

Cordial saludo,

En atención a la CLÁUSULA SEXTA. DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del Contrato Interadministrativo MSPS-1348-2024 en donde se encuentra:

> ***"CLÁUSULA SEXTA. DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS.*** *Los recursos del contrato se girarán al Patrimonio Autónomo constituido por FINDETER, en la forma que se relaciona a continuación, previa aprobación por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura, acompañada de los demás documentos exigidos por las normas administrativas y fiscales:*

%	MONTO	CONCEPTO
100%	77.837.464.570	Con el perfeccionamiento del Contrato Interadministrativo y su Acta de Inicio, Contrato de Fiducia y aprobación de su Manual Operativo.

"

Así como, las obligaciones específicas del literal B de la cláusula cuarta del Contrato Interadministrativo, en donde se encuentra:

> *"1. Transferir a la cuenta del Patrimonio Autónomo que constituya FINDETER, los recursos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo establecido en la forma de desembolsos del presente documento y previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.*

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Teniendo en cuenta lo anterior, una vez más informamos que se cumplió con las condiciones para el desembolso de los recursos al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CAPS BUENAVENTURA, toda vez que mediante oficio con número radicado 2202451312385 del 19 de noviembre de 2024, FINDETER solicitó al MSPS el desembolso de los recursos y presentó la documentación requerida para el precitado trámite.

Respetuosamente solicitamos, nos informe el estado del trámite de desembolso de los recursos al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CAPS BUENAVENTURA, recursos que son indispensables para la Contratación Derivada del Contrato Interadministrativo.

Quedamos atentos de las gestiones y respuestas.

Atentamente,

Mayer Flórez Cárdenas

Firmado digitalmente por Mayer Flórez Cárdenas
Fecha: 2025.02.14 10:45:28 -05'00'

MAYER FLOREZ CÁRDENAS
Gerente
Gerencia Desarrollo Territorial
FINDETER

Revisó: Jorge Andres Castillo – Gestor Contrato MSPS-1348-2024